

**REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

(Autoriza entrega fondos caja chica)

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/MRR/FMGR/ABAG/chs
20-01-2014 Dec. N° 0016.-/

SANTA CRUZ, 20 de Enero 2014

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, El certificado N° 161 de fecha 17 de Enero del 2014, del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, En sesión Ordinaria Cuadragésima Segunda de fecha 16 de Enero de 2014, del Concejo Municipal se autorizo la entrega de Subvención al grupo folclórico Chamanto representado por Emilia Muñoz Faundez, por un monto de \$ 750.000, a fin de costear el viaje al festival muestras folclóricas en la ciudad de San Rafael, Argentina.

DECRETO EXENTO N° 00146.-/

1.- **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para que cancele la suma de \$ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos.) correspondiente Subvención al grupo Folclórico Chamanto, representado por Emilia Muñoz Faundez, a fin de costear viaje al festival Muestras Folclóricas en la ciudad de San Rafael, Argentina.

2.- **DÉJESE**, establecido que se deberá rendir cuenta de los gastos ocasionados a mas tardar el día 17 de Febrero 2014.-

3.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.064, del Presupuesto Municipal vigente.-

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Por orden del señor Alcalde,


CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Control (1)
- Transparencia (1)
- Adm. Y Finanzas (2)
- Interesado (1)
- Archivo (1)